

Ambato, 12 de Diciembre del 2013

Sr.

Segundo Carlos Vargas Tuqueres

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN VOLQUETAS
ESVARCHI S.A**

De mis consideraciones

Por este medio, le comunicamos que, en esta fecha, el señor **ESCOBAR ARCOS IDAR ALEXANDER**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 180193674-9, ha transferido a favor del señor **ORTIZ SOLIS CARLOS HERNAN**, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número 180270531-7, **TREITA Y DOS (32) ACCIONES** de la compañía de transporte EN VOLQUETAS **ESVARCHI S.A.**, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una, transferencia que la ha realizado con todos los derechos inherentes, incluidas las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores y las utilidades que eventualmente se generen en el presente año, sin reserva de ninguna clase, por lo que nada tiene que reclamar el cedente en el futuro por este concepto. El cesionario se subroga en todos los derechos y obligaciones del cedente, en relación al número de acciones cedidas. Adjunto el título objeto de la cesión, con el fin de que se digno emitir uno nuevo a nombre del cesionario, por el número de acciones cedidas.

La cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Dígnese en inscribir en inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía de Transporte en VOLQUETAS **ESVARCHI S.A.**, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo expuesto en los artículos 189 y 21 de la Ley de Compañías.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo nuestro agradecimiento.

Atentamente.



ESCOBARARCOS IDAR ALEXANDER
CEDENTE
C. C. 180193674-9



ORTIZ SOLIS CARLOS HERNAN
CESIONARIO
C. C. 180270531-7

Yo, **CARRERA MASABANDA MARIA YOLANDA**, cónyuge del cedente, expresamente autorizo a mi cónyuge para que realice la cesión de acciones de la compañía de Transporte en volquetas **ESVARCHI S.A.**, en los términos que consta en este documento.



CARRERA MASABANDA MARIA YOLANDA
C. C. 180224507-4